

A C T A N° 17/87

En Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Dr. Helmut Kasdorf, Presidente Ad-hoc; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Lic. Richard Fariña, Ing. Heber Freiría e Ing. Henry Texeira.-----

Faltan con aviso: Dra. Olga Falco e Ing. Rafael Guarga.-----

Faltan sin aviso: Ing. Agr. Gabriel Chiara y Dr. José Manuel Quijano.-----

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.-----

Siendo las 17 horas, el Sr. Presidente Ad-hoc, Dr. Helmut Kasdorf, da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- ASUNTOS ENTRADOS O PENDIENTES CON PRIORIDAD ESPECIAL.-

1.1.- Texto de Proyecto a consideración para la aprobación de Decreto conteniendo Reglamento Orgánico de CONICYT.-

El Sr. Presidente ad-hoc, Dr. Helmut Kasdorf, da la bienvenida al Lic. Richard Fariña, quien se incorpora en su calidad de miembro alterno del Ing. Manuel Berger. Seguidamente, informa sobre el sentido del estudio del presente texto a consideración, haciendo una breve síntesis de lo tratado en sesiones anteriores. El Sr. Secretario da lectura al documento auxiliar repartido a los Sres. Consejeros, ratificando lo ya mencionado relativo al alcance de la expresión "planificación para el desarrollo" que figura en el texto. El Consejero Freiría estima que las aclaraciones han sido suficientes. Se revisa también el concepto "supervisar", el cual se toma como genérico, entendiéndose como tal y no como sinónimo de "intervención". El Consejero Texeira acepta esta tesis, ya que su intervención pretendía lograr esta precisión. El Consejero Freiría complementa el juicio manifestando que el CONICYT tiene el rol de hacer el seguimiento e informar sobre el desenvolvimiento de los planes de desarrollo nacionales en materia de ciencia y tecnología. Se realizan modificaciones a las propuestas de corrección discutidas por los Sres. Consejeros. El Sr. Secretario manifiesta la conveniencia de ir modificando las competencias de las Comisiones Asesoras, en el artículo que refiere a las mismas, a efectos de ajustarlas a los requerimientos del Consejo. Los demás Consejeros manifiestan su acuerdo. Luego de un cambio de ideas, se procede a realizar las correcciones correspondientes en el texto a discusión. El Sr. Presidente ad-hoc, desea remarcar que a su entender, la idea de explicar a las respectivas jerarquías de los ministerios e instituciones que tienen miembros en el CONICYT el alcance y las perspectivas del proyecto en discusión, una vez aprobado, es altamente positiva, comenzando por la Sra. Ministra //

de Educación y Cultura, Dra. Adela Reta, con el objetivo de que cada jerarca avale y respalde el esfuerzo de CONICYT. Finalmente se resuelve aprobar en principio las modificaciones introducidas al proyecto, citar a los abogados pertenecientes a la Comisión Jurídica Asesora de CONICYT a una próxima reunión para dar redacción definitiva al mismo y encomendar a la Secretaría Técnica la preparación de un documento que contenga las fundamentaciones del Consejo al Proyecto, las cuales se tratarán en primer lugar en la Mesa Representativa.

1.2.- Selección de Evaluadores - Secretaría Técnica (Documento de Trabajo).

El Sr. Presidente ad-hoc solicita al Sr. Secretario Técnico que explique y presente el documento. El Arq. Campiotti hace una breve relación de su contenido, sugiriendo empezar por considerar las "Sugerencias" de la hoja 2. Se cambian ideas. El Sr. Secretario manifiesta que en la Mesa Representativa se había llegado a la conclusión de que toda la temática que pueda recaer en las áreas de competencia representadas en las Comisiones Asesoras, pueda ser delegada a las mismas, para que designen a su vez 2 evaluadores por proyecto e informen posteriormente al CONICYT, procediendo a priorizar los proyectos por áreas en una segunda instancia. En cuanto a los proyectos cuya temática no pueda ser canalizada en esta dirección, el mismo Consejo puede hacerse cargo, buscando sus propios evaluadores por distintas vías. Refiere, además, que el Arq. Campiotti maneja un archivo de nombres relevantes de la ciencia y la tecnología a los cuales se puede recurrir como evaluadores. El Consejero Freiría comenta que restarían algunas áreas muy específicas, a las cuales se les podría hacer una designación directa de evaluadores por parte del Consejo. Se cambian ideas respecto al funcionamiento actual de las Comisiones Asesoras, el cual es muy irregular, existiendo consenso en admitir que la presente instancia puede contribuir a regularizar su funcionamiento. El Sr. Secretario estima que sería importante re-flotar la vieja propuesta que las Comisiones Asesoras tuvieran un coordinador que sea un Consejero, sin que sea relevante la necesidad de especialización en el tema. El Consejero Freiría interviene para estimar que considera de capital importancia que sea el CONICYT quien realice la designación formal de los evaluadores, a propuesta de las Comisiones Asesoras, aun cuando no se discuta eventualmente el nombre propuesto por una Comisión. Fundamenta esta posición en el entendido que el CONICYT debe ser quien asuma tal responsabilidad. Hay consenso al respecto. El Consejero Fariña comenta que ya que las Comisiones Asesoras no //

están funcionando a pleno, sería una buena oportunidad para reformular su integración. Entiende que, manejando por ejemplo el modelo considerado en la Concertación, podrían agregarse otras o redimensionarse las actuales. El Sr. Secretario explica que la integración actual de las Comisiones Asesoras está sujeta a modificaciones, puesto que es abierta, e incluso entre sus cometidos se encuentra el de proponer nuevos miembros. Se cambian ideas al respecto. Finalmente el Consejero Fariña solicita una semana para reflexionar al respecto y hacer propuestas al Consejo. Se aprueba incluir en el Orden del Día de la próxima sesión, la Reestructuración de las Comisiones Asesoras.

Se resuelve designar en forma provisoria los siguientes Coordinadores:

Dr. Kasdorf como coordinador para la Comisión de Biomedicina, actuando como alterno el Lic. Fariña; Ing. Texeira para la Comisión Asesora de Industria y como alterno el Ing. Gentini; el Ing. Guarga en la Comisión Asesora de Energía, como alterno el Ing. Freiría; el Cnel. Cibils en la Comisión Asesora de Agropecuaria, actuando como alterno el Lic. Fariña y finalmente el Ing. Freiría en la Comisión Asesora de Información y Difusión, designándose como alterno al Arq. Campiotti. El Sr. Presidente ad-hoc, hace notar que en líneas generales está de acuerdo con el documento preparado por el Secretario Técnico. Manifiesta la salvedad que, al menos en su área, los informes de evaluación suelen realizarse en base a un puntaje que va de 1 a 5. El Consejero Fariña está de acuerdo con esta posición, entendiendo que el puntaje de 1/10 puede aumentar el campo de ambigüedad, dando margen a conclusiones muy distanciadas entre sí de distintos evaluadores. El Sr. Secretario manifiesta su acuerdo con un puntaje que fluctúe de 1 a 5, siempre y cuando se aclare conceptualmente el número asignado: (por ejemplo: 1, muy bueno; 2, bueno, etc.). El Secretario Técnico entiende que la calificación final no debe ser sumatoria, puesto que esto podría llevar a una falsa conclusión, entendiéndose que hay factores que el Consejo toma en cuenta como Monto, Antecedentes de los Investigadores, etc. que pesan en el resultado y que son difícilmente mensurables. El Consejero Kasdorf manifiesta su acuerdo diciendo que puede no ser muy científico o muy recomendable proceder a la sumatoria. Se cambian ideas al respecto. Igualmente se manejan las desventajas del medio (en cuanto a sus reducidas dimensiones) debido a las implicancias hipotéticas que puedan surgir entre evaluadores y evaluados. El Consejero Freiría manifiesta que la Comisión Asesora tiene que tomar en cuenta todos estos factores a la hora de proponer candidatos y que hay que darle la alternativa de proponer

evaluadores de suficiente nivel académico, que, en algún caso, sólo existen en la institución que presentó el proyecto. Entiende que no se puede mostrar recelo en este nivel. Asimismo, afirma que el aporte realizado por la Secretaría Técnica para homogeneizar y tecnificar el criterio es el adecuado, y que que el mismo debe transmitirse al evaluador a modo de sugerencia y no como exigencia que condicione su actuación. El Sr. Secretario está de acuerdo en términos generales, expresando sin embargo, su opinión relativa a la importancia que pueden cobrar los números para una priorización como elemento de juicio, por lo que debería solicitarse a los evaluadores que en lo posible, califiquen también numéricamente. El Consejero Texeira aclara que no se debe olvidar que la decisión final es del Consejo, no del evaluador. Finalmente se resuelve remitir nota a los evaluadores, aclarándoles el uso de la guía que se les adjuntará como referencia.

2.-CONSIDERACION DE LOS PROYECTOS DE ACTAS Y MINUTAS PENDIENTES DE APROBACION.-

2.1.- Consideración del Proyecto de Acta N° 16/86 (repartido).

Se aprueba con modificaciones.

3.-APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.-

No hay.

4.-ASUNTOS PREVIOS POR SU URGENCIA.-

4.1.- CIESU

La Secretaría Técnica informa que aún no se ha enviado la nota propuesta en la sesión anterior, por lo cual queda pendiente el punto.

4.2.- El Sr. Secretario informa que el Sr. Presidente En Ejercicio, Ing. Manuel Berger informó a la Mesa Representativa sobre el interés de la Sra. Ministra por disponer de proyectos para tratar con la contraparte brasileña en Río Grande do Sul, adonde viajará antes de fin de mes. Asimismo propuso al Ing. Berger que un miembro del CONICYT (en ausencia del Presidente) la acompañara en dicho viaje. El Consejo estima conveniente atender esta solicitud y proponer, si correspondiera, el nombre de un Consejero para acompañar a la Sra. Ministra. El Secretario Técnico propone que en lugar de proyectos, se le presente una lista de los proyectos presentados, previa depuración de los mismos. El Presidente ad-hoc estima que eso es posible, con proyectos que sean viables. Se podría llevar en forma reservada una copia de los proyectos presentados para el caso que algún Consejero acompañara a la Sra. Ministra. En caso contrario se le agregaría una síntesis básica del contenido de cada proyecto elegido. El Consejero Fariña expresa la conveniencia de que se elijan proyectos y sugiere, en una primera //

lectura, los proyectos 005,006,007,008 y 015, ofreciendo su cooperación para seleccionar otros. El Consejero Freiría apoya la alternativa de enviar un conjunto de proyectos de interés fronterizo y/o regional, pero dejando constancia que no han sido sometidos a evaluación completa. El Presidente ad-hoc señala que es importante que quien vaya, lo haga conpenetrado de los proyectos. Además, expresa la feliz circunstancia que la Sra. Ministra solicite esta cooperación al CONICYT y que haya sugerido al Ing. Berger que la acompañara. El Sr. Secretario propone, para la eventualidad de concurrir un miembro del Consejo, que lo haga el Dr. Kasdorf. Este declina la invitación. El Consejero Freiría propone a su vez al Consejero Cibils. La idea es apoyada por los Consejeros presentes y queda propuesto como tal. Se acuerda que el Sr. Presidente ad-hoc trate de entrevistar a la Sra. Ministra el día miércoles a las 9 horas para hacerle conocer la posición del Consejo.-

5.-ASUNTOS PENDIENTES.-

5.1.- 25° Aniversario del CONICYT.

El Sr. Presidente ad-hoc resume lo tratado en la sesión anterior en referencia a la reunión con autoridades del más alto nivel de CONICET (Argentina) y CNPq (Brasil) y solicita la ratificación en la presente. Se aprueba. El Sr. Secretario propone enviar sendos telex, donde se exprese la intención de realizar la reunión, la finalidad y la fecha tentativa. Se aprueba. También se informa que el día martes, a las 10.30 horas, el Sr. Martínez, de UNESCO, concurrirá al CONICYT a efectos de mantener una entrevista con la Mesa Representativa.

6.-INFORME DE PRESIDENCIA.-

No se presenta.

7.-INFORME DE SUBCOMISIONES Y COMISIONES ASESORAS.-

No se presentan.

8.-INFORME DE SECRETARIA.-

No se presenta.

9.-INFORME DE TESORERIA.-

No se presenta.

10.-ASUNTOS ENTRADOS.-

10.1.- Programa Latinoamericano de Química. PNUD/UNESCO/IUPAC. Ref.: 364/86

La Mesa Representativa estudió el documento y la nota presentada, y considerándolo de interés, propone la creación de una Comisión Ad-hoc integrada por la Cámara de Industrias, la Facultad de Química, la Facultad de Ingeniería //

y el PEDECIBA. Se trata de una coordinación nacional de proyectos en Química con el objetivo de implementar subproyectos para fines productivos. El Sr. Presidente ad-hoc pone a consideración el punto y se aprueba la creación de la Comisión citada.

10.2.- Seminario-Taller sobre la Integración de la Ciencia y la Tecnología en la Planificación del Desarrollo en el Uruguay. Ref.: 373/86.

El CONICYT recibió la invitación del Dr. Malek de UNESCO para participar en el evento. Se posterga la consideración del punto.

11.-ASUNTOS VARIOS.-

No se presentan,

12.-RELACION DE ASUNTOS ENTRADOS, TRAMITADOS DIRECTAMENTE POR LA MESA.

12.1.- Ref.: 370/86. Facultad de Veterinaria. Comunica evento Mesas Redondas ref. a Reforma Plan de Estudios y Situación del Veterinario y su entorno.

Se toma conocimiento, se pasa a Difusión.

12.2.- Ref.: 371/86. Dirección de la Propiedad Industrial. Acusa recibo Bases Proyectos, ofrece colaboración.

Se toma conocimiento.

12.3.- Ref.: 372/86. UNIT. Curso Control de Calidad I.

Se toma conocimiento, se pasa a Difusión.

12.4.- Ref.: 374/86. National Geographic Society. Ref. a suscripción.

Se toma conocimiento.

12.5.- Ref.: 375/86. Comité Nacional de Biotecnología. Toma conocimiento nota CONICYT.

Se toma conocimiento.

12.6.- Ref.: 376/86. Comité Nacional de Biotecnología. Responde nota solicitando información de CONICYT.

Se toma conocimiento.

12.7.- Ref.: 377/86. ICSU. Acusa recibo U\$S 500 de pago cuota CONICYT.

Se toma conocimiento.

12.8.- Ref.: 378/86. Naciones Unidas. "Lineamientos de un Programa Regional para el Fortalecimiento de la Cooperación entre Redes y Sistemas Nacionales de Información para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC)"

Se toma conocimiento, se pasa a la Comisión Asesora de Información y Difusión.

13.-RELACION DE ASUNTOS RESUELTOS POR EL CONSEJO Y AUN PENDIENTES DE EJECUCION.

No hay.

14.-RELACION DE ASUNTOS RESUELTOS POR EL CONSEJO EN SESIONES ANTERIORES.

- 14.1.- Ref.: 449/86. Al Sr. Michael Schorr. Se deniega solíc. subvención para venir al Uruguay.
- 14.2.- Ref.: 450/86. Al Cr. Ortega. Inclusión en prioridades.
- 14.3.- Ref.: 451/86. A Adriana Puigross. Ref. datos presentación proyectos de invest.
- 14.4.- Ref.: 453/86. A Eduardo Medina. " " " " " "
- 14.5.- Ref.: 454/86. A Patrick Moyna. " " " " " "
- 14.6.- Ref.: 455/86. A Jorge Toth " " " " " "
- 14.7.- Ref.: 456/86. Lic. Renée Kolski " " " " " "
- 14.8.- Ref.: 457/86. Arq. Felicia de Reverdito " " " " " "
- 14.9.- Ref.: 458/86. Lic. Nibia Beroes " " " " " "
- 14.10.- Ref.: 459/86. Dr. Fernando Rama " " " " " "
- 14.11.- Ref.: 460/86. Ing. Agr. Lorenzo Ferrando " " " " " "
- 14.12.- Ref.: 461/86. Ing. Agr. Fernando Preciozzi " " " " " "
- 14.13.- Ref.: 462/86. Lic. Jorge Montaña Xavier " " " " " "
- 14.14.- Ref.: 463/86. Lic. Juan José Ledesma " " " " " "
- 14.15.- Ref.: 464/86. Jorge Femenías " " " " " "
- 14.16.- Ref.: 465/86. Dr. Gabriel Gérard " " " " " "
- 14.17.- Ref.: 466/86. Nota a ORT. Solíc. de beca para funcionario Rogelio Pérez .
- 14.18.- Ref.: 467/86. Nota a Sr. Director de Difusión MEC. Se solíc. Salón de Actos MEC para conferencia Dr. Hopp.
- 14.19.- Ref.: 468/86. Martín de Barros (UNESCO). Ref. a control financiero de bonos de UNESCO.
- 14.20.- Ref.: 469/86. A Direc. de Programación y Política Agropecuaria. Se remite invitación a conferencia Dr. Hopp.
- 14.21.- Ref.: 470/86. A Direc. Gral. de Invest. Agropecuarias. Conf. Dr. Hopp.
- 14.22.- Ref.: 471/86. A Direc. Forestal " " " " " "
- 14.23.- Ref.: 472/86. A Sanidad Vegetal " " " " " "
- 14.24.- Ref.: 473/86. A Dirección de Agronomías Vegetales " " " " " "
- 14.25.- Ref.: 474/86. A Dirección Gral. de Servicios Veterinarios" " " " " "
- 14.26.- Ref.: 475/86. A Sanidad Animal " " " " " "
- 14.27.- Ref.: 476/86. A Industria Animal " " " " " "
- 14.28.- Ref.: 477/86. A Com. Honoraria del Plan Agropecuario. " " " " " "

- 14.29.- Ref.: 478/86. A Com. Honoraria del Plan de Des. Agrop. Conferencia Dr. Hopp.
14.30.- Ref.: 479/86. A Com. Honoraria del Plan Citrícola. " "
14.31.- Ref.: 480/86. A Direc. del Plan de Promoción Granjera " "
14.32.- Ref.: 481/86. A Com. Nac. de Est. AGro. Econ. de la Tierra " "
14.33.- Ref.: 482/86. A Instit. de Colonización " "
14.34.- Ref.: 483/86. A Cámara de INdustrias. " "
14.35.- Ref.: 484/86. Al LATU " "
14.36.- Ref.: 485/86. A Universidad Católica " "
14.37.- Ref.: 486/86. A Fac. de Humanidades y Ciencias " "
14.38.- Ref.: 487/86. A Rectorado de la Universidad " "
14.39.- Ref.: 488/86. A M.I.E. " "
14.40.- Ref.: 489/86. A CNTPI " "
14.41.- Ref.: 490/86. A OPP " "
14.42.- Ref.: 491/86. A IIBCE " "
14.43.- Ref.: 492/86. A Fac. de Química " "
14.44.- Ref.: 493/86. A Fac. de Medicina " "
14.45.- Ref.: 494/86. A Fac. de Ingeniería " "
14.46.- Ref.: 495/86. A M.S.P. " "
14.47.- Ref.: 496/86. Al Sr. Julio Llanes. Se comunica res. CONICYT denegando publicación de trabajo científico.
14.48.- Ref.: 497/86. A la Academia de Ciencias del Tercer Mundo. Se reitera solíc. de Conferencias Prof. Linus Pauling.
14.49.- Ref.: 498/86. Al CNDCTE. Se informa s/doc. "MICRO-ISIS". de CEPAL/CLADES.
14.50.- Ref.: 499/86. A CNTPI. Se informa s/folleto CEPAL/CLADES.
14.51.- Ref.: 500/86. A Escuela Nac. de Bibliotecología. Se informa s/folleto CEPAL/CLADES.
14.52.- Ref.: 501/86. A Asoc. de Bibliotecarios.
14.53.- Ref.: 502/86. Al Dr. Horacio Hopp. Ref. conferencia 2/10/86.-

Siendo las 20.20 se levanta la sesión.-